

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A43EFA1E-8D8D-44EF-8C8D-0C008672111A
Serie: A43EFA1E Número de DTE: 2374845679
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2023 09:14:29
Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 09:14:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/08/2023 al 31/08/2023, según el contrato número MEM-480-2023.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



No. 30

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

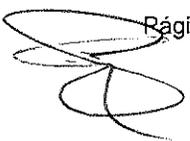
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-480-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

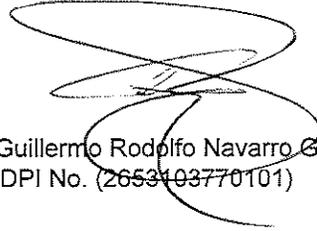
- EXPEDIENTE: GTM-168-2022 DICTAMEN: UAJ-413-2023 HIDRO XACBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONES RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-437 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-169-2023 EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, SOLICITA EMISIÓN DE UN NUEVO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA AUTORIZADA PREVIAMENTE.
- EXPEDIENTE: GTM-49-2022 DICTAMEN: UAJ-424-2023 INGENIO TULULÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2022-351 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS ML VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-143-2011 DICTAMEN: UAJ-426-2023 TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 27 DE MAYO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 258-2011 Y DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; d) PRESENTA NOTAS Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN - CHIXOY II"; e) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; f) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA; g) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 16 DE JUNIO DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL ADJUNTA: I. COPIA DE LA RESOLUCIÓN 03739-2023/DIGARN/CGCA/cmg, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A



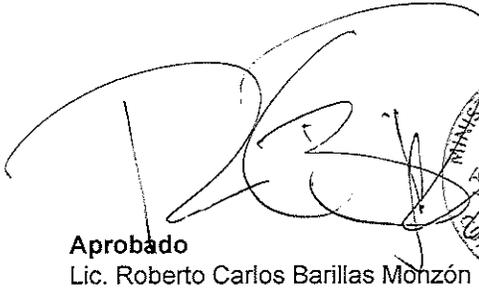
TRAVÉS DE LA CUAL DICHA DIRECCIÓN TUVO POR ACEPTADOS LOS CAMBIOS AL ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN – CHIXOY II"; y, ii. COPIA DE FORMULARIO DE CAMBIOS NOTIFICADOS POR EL PROPONENTE Y SU DOCUMENTO ADJUNTO DENOMINADO ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA -AID- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL "LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN – CHIXOY II", A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITÓ EL CAMBIO DE ÁREA DE INFLUENCIA DE DICHO PROYECTO.

- EXPEDIENTE: LEXT-248 DICTAMEN: UAJ-428-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, inicia trámite de caducidad del derecho minero de explotación denominado "CONSTRUCTORA EL PLAYÓN", cuya titular es la entidad CONSTRUCTORA EL PLAYÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-436-2023 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 1507-2023 RJOR/AEDZ DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR EL SEÑOR CÉSAR DE LA CRUZ ARRIOLA, A NOMBRE DE LA ENTIDAD MEGAESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO.
- EXPEDIENTE: DRCC-143-2012 DICTAMEN: UAJ-440-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2013-435 DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: IEC-68-2022 DICTAMEN: UAJ-447-2022 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-369 DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-186-2023 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO No.1716-2023-LJSB/adas DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SOLICITA SE EXTIENDA LA AUTORIZACIÓN PARA PODER DAR POR TERMINADAS LAS ACCIONES LEGALES INICIADAS CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED.
- EXPEDIENTE: DGE-22-2015 DICTAMEN: UAJ-463-2023 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 8-03027, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, POR EL MONTO DE Q. 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y LICENCIAS AMBIENTALES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 2744-2020/DIGARN Y 2494-2020/DIGARN.
- EXPEDIENTE: GTM-80-2016 DICTAMEN: UAJ-485-2023 ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA - AMM- INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-421 DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

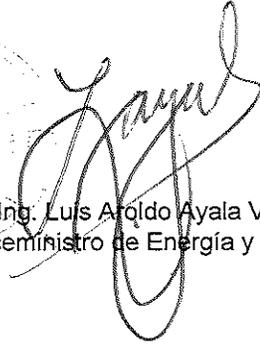
Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Ardo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas